

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTO LEGAL

El Instituto Nacional de Perinatología, en adelante denominado “El Instituto”, fue creado como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de abril de 1983, abrogado y reconstituido simultáneamente mediante la Ley publicada el 2 de agosto de 1988. Actualmente su organización y funcionamiento están regulados por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo del año 2000.

II. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Instituto asegura su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, específicamente con las metas nacionales de México incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos y México con Educación de Calidad, así como también con el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, a través de la definición de sus programas anuales de trabajo, en los que se asegura la incorporación de acciones que conduzcan al cumplimiento de las metas esperadas para instituciones de alta especialidad en salud, entre ellas: brindar atención a pacientes de patología de alta complejidad, en el ámbito de la salud perinatal y ginecológica, con énfasis en los grupos vulnerables; formar y actualizar a personal médico especializado en los principales campos del quehacer institucional y su traducción en acciones de mejora de los servicios, mayor eficiencia de los mismos, así como también brindar soporte para la generación de políticas de salud haciendo uso de los resultados de investigación.

III. MISIÓN

La misión institucional es coadyuvar en la mejora de la calidad de vida y salud de la población, a través del desarrollo de líneas de investigación y de la formación de recursos humanos especializados en salud reproductiva y perinatal, apoyados en el otorgamiento de una atención integral, oportuna, eficaz y de calidad, en el marco de las políticas nacionales de salud.

IV. VISIÓN

Ser asesor experto del Estado Mexicano y referente internacional en salud sexual, reproductiva y perinatal.

V. ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL

A lo largo del año 2018 las actividades sustantivas para cumplir con las metas institucionales fueron las siguientes:

Se otorgó un total de 153,842 consultas totales (esto representa un incremento del 4.5% con respecto de lo reportado en 2017), de las cuales 8.4% fueron de urgencias, 4.9% de valoración, 15.8% consultas de primera vez y 71% subsecuentes.

Se registraron 10,446 ingresos de pacientes a hospitalización y 8,310 egresos; de estos últimos el 98.9% salieron por mejoría o curación. La ocupación hospitalaria global se redujo discretamente pasando de 78.6% en 2017 a 76.3% en 2018, lo cual se buscó intencionalmente al tratar de mejorar los índices de ocupación en las terapias de neonatos, ya que desde hace años presentan sobresaturación. La estancia promedio general de los pacientes fue de 5 días, con un rango de 3.4 días entre pacientes Ginecológicas y Obstétricas, hasta 23 días en las terapias neonatales, muy similar a las del 2017.

En el año de análisis se registró un total de 6,966 procedimientos quirúrgicos; los procedimientos ambulatorios tuvieron un incremento muy importante del 73.2% con respecto de lo observado en el año anterior, a expensas fundamentalmente de histeroscopías y de procedimientos oncológicos en consulta. Dicho incremento propició la reducción de procedimientos en quirófano en pacientes adultas, sobre todo entre las ginecológicas, con los consecuentes ahorros tanto para la institución como para las pacientes, así como mayor oportunidad en su manejo.

La tasa de infecciones nosocomiales (# de episodios de infección nosocomial / Total de días estancia en el periodo), se ha mantenido en cifras adecuadas para una institución como la nuestra, ubicándose en 5.0 x 1000 días estancia, y ello ha sido posible gracias a acciones de capacitación y vigilancia del lavado de manos tanto del personal como de visitantes, la vigilancia de la limpieza de las áreas de hospitalización, instauración de filtros más estrictos para el acceso a dichas áreas con especial énfasis en las terapias neonatales. La satisfacción de pacientes y de familiares encuestados se ha mantenido alrededor del 90%, tanto en los servicios ambulatorios como en los de hospitalización.

Los procedimientos diagnósticos de alta especialidad continúan presentando incrementos, igual que el año pasado; en esta ocasión el incremento es del 36.5% respecto de lo esperado, y nuevamente se debe fundamentalmente a un mayor número de ultrasonidos de alta especialidad realizados en el Servicio de Medicina Materno Fetal, lo cual sucede por la estrecha vigilancia que se hace de la creciente población obstétrica con alto riesgo perinatal.

El 98.8% de los médicos especialistas en formación, inscritos a estudios de posgrado clínico, concluyó sus estudios y obtuvo la constancia correspondiente (84 médicos especialistas de un total de 85 inscritos). El porcentaje de investigadores de alto nivel (categorías D-E-F) del Sistema Institucional de Investigadores y del SIN fue de 22.4% al cierre de 2018, superando la meta programada por casi 41% lo cual tendrá importantes repercusiones positivas en la productividad y calidad de los proyectos de investigación; de hecho se han empezado a ver algunos efectos favorables tales como que el porcentaje de artículos científicos de alto impacto sobrepasó la meta programada por 4.3% publicándose un total de 61 trabajos de esta naturaleza, al igual que el porcentaje de artículos científicos realizados en colaboración (72 artículos), que superó la meta en 3.2%.

VI. ESTRATEGIAS Y LOGROS

Es destacable que en el INPer se han privilegiado los abordajes quirúrgicos de menor invasión para la realización de histerectomías, lo que concuerda con la tendencia mundial, así en el año bajo evaluación más de la mitad fueron efectuadas por laparoscopia.

La histeroscopia de consultorio, que ha ido en franco incremento desde el año 2017, permite tanto el diagnóstico como la resolución inmediatos de una amplia variedad de enfermedades uterinas, con morbilidad mínima y a bajo costo para la paciente y para la institución.

Entre las pacientes sometidas a algún procedimiento de reproducción asistida, se logró un incremento del 8.6% en la tasa de embarazos logrados en 2018 con respecto del año 2017.

Durante el año 2018 se brindó atención a un total de 1,898 personas cubiertas con Seguro Popular, que comparado con los 754 casos del año pasado, representa un incremento del 152%.

En los últimos 4 años se ha registrado una tendencia a la baja en lo que respecta a la mortalidad materna, incluso alcanzando una razón de cero en los años 2015 y 2017, y únicamente una defunción materna ocurrida en 2018, lo que obedece a políticas centradas en la prevención y manejo de la hemorragia obstétrica y preeclampsia y al manejo conjunto de casos más complicados, con otras instituciones de alta especialidad como el Instituto Nacional de Cardiología, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, el Instituto Nacional de Neurología y el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

Uno de los logros más destacables fue la reducción del índice Cruzado vs Transfundido (Índice C:T), al establecer estrategias para optimizar la solicitud de sangre cruzada para las pacientes sometidas a cirugía programada y de urgencias, lo que se espera que reporte ahorros a la institución en los meses venideros.

Se logró una cobertura anticonceptiva de 90.1%, esto es 4% más alta que la del año pasado que fue de 86.6%. La cobertura de vacunación contra influenza estacional fue muy alta: 97.6% entre pacientes gestantes, 94.3% entre el personal institucional, alcanzándose un incremento relativo del 42.7% con respecto de la cifra global del 2017 (68.4%).

Se implementó la entrega de unidades de medicamentos, lo que tiene optimiza el uso de recursos evitando el desperdicio, con el consecuente ahorro institucional. Se logró además un abasto de medicamentos del 97.7% y casi la totalidad fueron adquiridos por licitación (99.98%).

Se incrementó el número de investigadores vigentes en el Sistema Institucional de Investigación (SII) de 78 a 80. Todos los mandos medios de área de investigación se encuentran vigentes en el SII. El número de investigadores pertenecientes al SIN se incrementó de 42 a 45.

El INPer fue la institución sede para organizar la 3ª Reunión del Capítulo Iberoamericano DoHaD (Developmental Origins of Health and Disease) y el 6º. Simposio Internacional de Programación Metabólica y Microbioma, en los que se presentaron 217 trabajos de investigadores de 13 países, incluyendo a México.

Los cursos de especialidad clínica de Gineco-Obstetricia, Medicina Materno Fetal y Urología Ginecológica del INPer fueron reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Alta Calidad CONACYT. Se efectuó el 1er. Congreso Internacional de Simulación clínica.

Se impartió por primera vez el curso de laparoscopia y también el de Redacción del Protocolo de Investigación, ambos dirigidos a los residentes de Ginecología y Obstetricia.